



EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D^ª. MARIA SANJUAN PEREZ

Nacionalidad: Española

Domicilio: C/.San José, nº 1- IBI (Alicante)

Objeto: "REGLETA DE CONEXIONES UNIPOLARES PERFECCIONADA"

Prioridad:

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. En la presente Memoria Descriptiva y con la ayuda del Plano adjunto damos a conocer las características esenciales de una regleta de conexiones unipolares perfeccionada, que ofrece las condiciones de utilidad y novedad que exige el vigente Estatuto-Ley de Propiedad Industrial para conceder a su titular el privilegio de su exclusiva fabricación y venta en España.

10. La regleta de conexiones presentada en esta Memoria, responde a una necesidad repetidas veces sentida en el campo del utillaje eléctrico. Con una estructura simplificada, pero dotada de todos sus elementos imprescindibles



bles, se dispone de una regleta adaptable, con toda exactitud, a cada necesidad, puesto que en su construcción se ha atendido a la previsión de las posibles necesidades planteadas en una instalación eléctrica. Así pues, con su incorporación al mercado se facilita el trabajo del instalador, siendo posible disponer de una regleta que, conexión por conexión, permite trabajar de una sola vez con los elementos necesarios para una instalación determinada.

Nuestro Modelo está constituido por una pluralidad de bases unipolares, total y fácilmente desmontables para facilitar la conexión, que se encuentran relacionadas entre sí, mediante la incorporación de pequeños tirantes de unión, con la suficiente fuerza para mantenerlas unidas, pero con posibilidad, gracias a su naturaleza plástica, de ser fácilmente cortadas, estableciendo el número exacto de conexiones que se precise en cada caso.

Para ofrecer una idea más exacta de su naturaleza, al mismo tiempo que se dispone de una eficaz ayuda para su descripción, hemos considerado interesante la aportación del plano adjunto, en el que se contienen diversos aspectos de la regleta, aunque es necesario advertir que su aportación se hace a título de ejemplo y sin limitación alguna.

La figura 1ª del Plano muestra una vista en planta de parte de la regleta, con la disposición general de todas sus partes. La figura 2ª es la vista en alzado correspondiente a la anterior para complementar su apreciación de conjunto.



45 Haciendo referencia a las precitadas figuras, señalamos con -1- a las bases de cada conexión, que tienen forma sensiblemente romboidal y que están dotadas en dos de sus vértices -2-, opuestos y redondeados, de orificios pasantes -3-, de boca cajeadada, para la introducción de los correspondientes medios de sujeción, sin que la cabeza de éstos sobresalga al exterior, ocasionando molestias para el manipulado de la regleta o el establecimiento de las correspondientes conexiones.

50 En el centro de las bases romboidales -1- se practican unas cazoletas -4-, de trazado circular, pero con dos de sus lados rectos, con los cuales coinciden las escotaduras -5-, practicadas en los laterales de cada cazoleta. En el interior de esta cazoleta y asegurado firmemente entre sus laterales, se dispone el contacto -6-, cuya sección coincide exactamente con la de la cazoleta, y tiene practicadas unas ventanas -7-, coincidentes con las escotaduras de la cazoleta, con el fin de permitir el paso del conductor, que después quedará aprisionado, en la
55 60 conexión, mediante la incorporación de un tornillo sin cabeza, que rosca sobre las paredes interiores del contacto -6-.

65 Como el contacto -6- es de altura superior a los laterales de la cazoleta -4-, sobresale de éstas en una altura suficiente para permitir la ubicación del tornillo prisionero y un espacio prudencial para su desplazamiento, pero esta superficie no puede quedar sin protección alguna, puesto que ello podría ocasionar algún accidente, en caso de establecerse un contacto fortuito. Por esta causa,



70 sobre el contacto -6- se dispone una cápsula -8- de protec-
ción, que ajusta perfectamente sobre aquel y viene provis-
ta de unos nervios de refuerzo -9-. Dicha cápsula queda
apoyada sobre los bordes de la cazoleta -4- y, lógicamen-
te, tienen practicadas las escotaduras -10-, coincidentes
75 con las de la cazoleta, para completar y permitir la fun-
ción de la ventana así constituida. Por la base superior
de las cápsulas -8-, están practicados unos orificios que
facilitan el acceso al prisionero, para su maniobrado en
caso necesario.

80 Las bases romboidales -1- (véase figura 1ª), están
relacionadas entre sí por medio de las cortas tiras -11-
del mismo material, y obtenidas en la misma fase de fabri-
cación de las bases, pero de menor sección, que en un mo-
mento pueden ser fácilmente cortadas, dotando a la regleta
85 de la longitud estrictamente necesaria para su cometido,
con lo cual se alcanza una ventajosa cualidad en el servi-
cio de la regleta.

Suficientemente descrita la naturaleza y utilidad del
objeto de este Modelo de Utilidad, sólo nos resta manife-
90 tar que serán variables las circunstancias de materiales,
tamaños y formas de sus diferentes partes, siempre y quan-
do no se vea alterada su esencialidad, que refleja la si-
guiente

N O T A

95 Los puntos que se reivindican en el presente Modelo
de Utilidad, son:

1ª.- Regleta de conexiones unipolares, perfeccionada,
caracterizada por constar de una pluralidad de bases de



100 forma preferentemente romboidal, pero susceptible de va-
riación, dotadas de orificios para los elementos de fijación
105 ción y de cazoletas centrales con dos lados opuestos rec-
tos y los otros dos curvos, definidas en pestañas vertica-
les con sendas escotaduras coincidentes con los lados rec-
tos, en cuyas cazoletas se instalan los casquillos de con-
exión, dotados de ventanas coincidentes con las escotaduras
110 mencionadas, para permitir la conexión, y protegidos por
cápsulas que los cubren y se apoyan sobre las pestañas de
las cazoletas, además de comportar sus correspondientes
escotaduras, mientras que la relación entre las bases se
realiza mediante tiras del mismo material pero de menor
115 sección, susceptibles de ser cortadas y de condicionar la
longitud de la regleta y su número de conexiones, a las
necesidades reales. Y

2ª.- REGLETA DE CONEXIONES UNIPOLARES, PERFECCIONADA,
de conformidad en un todo en lo esencial y fines industria-
115 les a lo descrito en la presente Memoria y adjunto Plano.

Esta Memoria consta de CINCO hojas, mecanografiadas
a doble espacio, por una sola cara y con 115 líneas.

Valencia, a 23 de Noviembre de 1968

Por autorización de la interesada

143439

25



FIG. 1

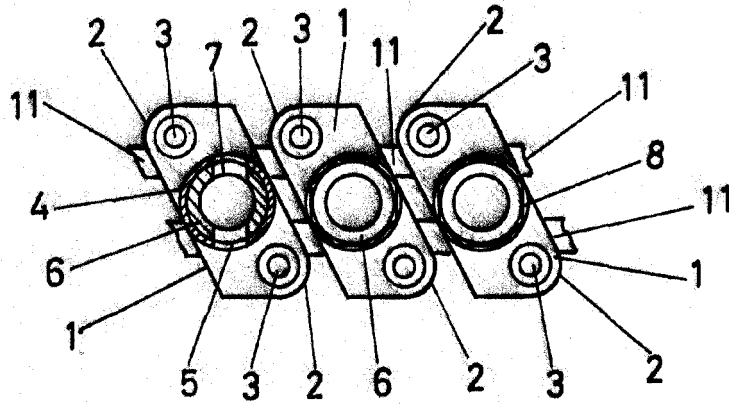
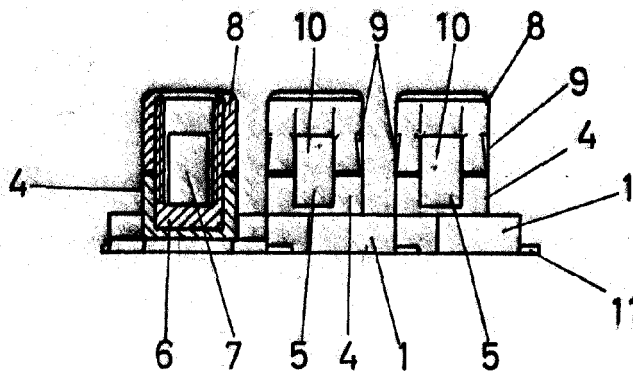


FIG. 2



escala variable

valencia, noviembre 1968

p. a.

Juan Lopez